

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL ES EL
ÚNICO SINDICATO EN DESACUERDO
CON LA COINCIDENCIA DEL EXAMEN
OPE DE ENFERMERO/A Y ENFERMERO/A
SUMMA 112**

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL es el único Sindicato de la Mesa Sectorial de Sanidad que se opuso a que la realización del examen para la oposición del proceso selectivo en curso de Enfermero/a y Enfermero/a en puestos de emergencias del SUMMA 112 se llevara a cabo en el mismo día e igual horario.

Así lo manifestamos en la Mesa Sectorial de Sanidad del pasado 27 de junio de 2018, siendo **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** la única Organización Sindical que presentó su disconformidad a la coincidencia de los exámenes de OPE de Enfermero/a y Enfermera/a del SUMMA, dado que consideramos que disminuyen las posibilidades de los candidatos y éstos han de pagar dos tasas de derechos de examen para poder presentarse a uno sólo.

Así consta en el punto 5 del [Acta](#):

“Las organizaciones sindicales reiteran su conformidad a que el examen se celebre el mismo día y a la misma hora, a excepción de CSIT UNIÓN PROFESIONAL que considera que esto disminuye las posibilidades de los candidatos y les lleva a pagar dos tasas de derechos de examen para poder presentarse a uno solo.”

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exige nuevamente a la Administración la devolución de las tasas del examen al que no se vaya a optar.